

Común, el art. 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 noviembre, por el que se aprueba el reglamento que regula los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su Régimen Jurídico, y el art. 9 de la Orden de 22 de marzo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en materia de consumo, a las asociaciones de consumidores y usuarios de Andalucía que realicen actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma, y la Resolución de 11 de diciembre de 2007, por la que se efectúa la convocatoria pública de las correspondientes al año 2008; por el presente se hace pública la propuesta de resolución provisional del Jefe del Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de Cádiz sobre concesión de subvenciones a las asociaciones de consumidores y usuarios que realicen actividades concertadas en el marco de convenios con Entidades Locales y se dispone la apertura del trámite de audiencia, pudiendo los interesados, en un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente a la presente publicación, alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes. El texto íntegro se expondrá en el tablón de anuncios de la Delegación del Gobierno en Cádiz, sita en Plaza de España, 19.

Cádiz, 24 de junio de 2008.- El Delegado, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de 27 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Benigno Fernández García.
Expediente: CO-160/2007-AN.
Infracciones: Una, grave del art. 39.t) de la Ley 11/2003, 24.11.2003, BOJA de 10.12.2003.
Fecha: 15.5.2008.
Acto notificado: Resolución.
Sanción: Multa de 501 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 27 de mayo de 2008.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 27 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de gestión de emergencias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Francisco Manuel Pérez Hinojosa.
Expediente: CO-1/2008-GE.

Infracciones: Una, grave del art. 50.2.C) de la Ley 2/2002, 11.11.2002.

Fecha: 12.5.2008.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Sanción: Multa de 6.000,01 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 27 de mayo de 2008.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 27 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, c/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesado: Andrés Agüera Grande.

Expediente: CO-193/2007-EP.

Infracciones: Una muy grave del art. 19.12 y otra grave del 20.1 y 19.1 de la Ley 13/1999, 15.12.1999.

Fecha: 30.4.2008.

Acto notificado: Resolución.

Sanción: Multa de 2.500 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 27 de mayo de 2008.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 24 de junio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se da publicidad a subvención concedida con cargo al Programa 22C de Mejora de Infraestructuras y Equipos en materia taurina.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa 22C de Mejora de Infraestructuras y Equipos en materia taurina.

Subvención excepcional concedida al Excmo. Ayuntamiento de Zufre.

Cantidad: 218.655,36 euros.

Finalidad: Obras de rehabilitación y mejora de la plaza de toros. Programa: 22C.

Crédito presupuestario: 0.1.09.00.01.21.761.00.22C.9.

Huelva, 24 de junio de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 30 de junio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de resolución, resolución y liquidación formuladas en el expediente